



CUT: 196122 - 2018

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 010 -2019-ANA

Lima, 07 ENE. 2019

VISTOS:

El Informe N° 573-2018-ANA-DCERH-AESFRH de fecha 06 de noviembre de 2018, emitido por la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y el Informe Legal N° 1125-2018-ANA-OAJ de fecha 17 de diciembre de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 096-2013-PCM se crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero, adscrita al Ministerio del Ambiente – MINAM, que tiene como objetivo la coordinación, articulación y monitoreo de la gestión ambiental en el medio marino-costero;

Que, el artículo 7° del citado cuerpo normativo, establece que las entidades que conforman la Comisión Multisectorial designarán a sus representantes titular y alerno mediante resolución del titular de la entidad;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 189-2018-ANA se designó a los representantes titular y alerno de la Autoridad Nacional del Agua ante la referida Comisión;

Que, el artículo 22° del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, establece que la designación de los miembros de una Comisión se hace en función al cargo, resulta conveniente modificar la conformación de los representantes ante la mencionada Comisión Multisectorial, proponiéndose como representante titular a e/la Director/a de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y como representante alerno a un Especialista para la Supervisión y Fiscalización de Calidad de los Recursos Hídricos;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 1125-2018-ANA-OAJ, considera favorable emitir la resolución que disponga la designación de los representantes titular y alerno de la entidad ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero;

Con los vistos de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General, y conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes de la Autoridad Nacional del Agua ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero, constituida por Decreto Supremo N° 096-2013-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:



Titular	Alternativo
El/La Director/a de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos	Especialista para la Supervisión y Fiscalización de Calidad de los Recursos Hídricos

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 189-2018-ANA.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.ana.gob.pe).



Regístrese y comuníquese,

WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua